CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO Y BACHILLER.

La evaluación será continua y tendrá un carácter formativo. Tendrá la finalidad de analizar todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, para determinar en qué medida se consiguen los objetivos propuestos.

Pretenderá detectar las dificultades del alumnado, para averiguar sus causas y ajustar las actividades programadas, así como las estrategias didácticas adaptadas a las necesidades del alumnado.

Se realizarán un mínimo de dos exámenes por evaluación del contenido del libro de texto y un control de la lectura obligatoria. Los exámenes realizados a lo largo de todo el curso podrán incluir contenidos trabajados con anterioridad, y ya evaluados en fechas anteriores.

Las pautas que han de seguir para la estructuración correcta de la **libreta**, debido a su valor en la nota final son:

- -Respetar los márgenes.
- -Ordenar por fecha cada trabajo.
- -Hacer uso de las mayúsculas tras el inicio de cada apartado o subapartado.
- -Indicar las páginas del libro a la hora de comenzar a trabajar con la finalidad de llevar un orden tanto a la hora de corregir como a la hora de estudiar.
- -Emplear colores rojos para la corrección y negro o azul para trabajar. Es necesario evitar el uso del lápiz en trabajos.
- -Dejar suficiente espacio entre cada pregunta y respuesta.
- -Enumerar las hojas cuando se entreguen los trabajos.

Tener presente estas pautas es elemento fundamental para una óptima obtención de la nota.

Especial importancia tendrá la dedicación a la **lectura en voz alta**, cada día en clase, donde comprobaremos el nivel adecuado de comprensión y abstracción así como de una buena modulación y pronunciación.

También, este curso académico, los alumnos tendrán la posibilidad de incrementar su nota final de curso hasta 0.5 puntos si participan en el concurso de Microrrelatos (realizado en el centro desde hace tres años) y presenta un trabajo que lo merezca. Los profesores orientaremos en todo momento al alumnado que desee participar en este certamen.

Criterios de corrección y mejora de la ortografía

Para paliar la dificultad que los alumnos presentan en la corrección ortográfica de sus textos escritos, hemos propuesto desde el departamento una serie de medidas que llevaremos a cabo todos los profesores de la asignatura.

Por un lado, se penalizará toda aquella prueba de conceptos que presente deficiencias en la ortografía, y por otro, se propondrán medidas alternativas para que esa penalización quede recuperada por otros medios.

-Penalizaciones

 \circ ESO: cada falta de ortografía, tanto tildes como grafías, descontará 0'1 de la nota final del examen hasta un límite de 2 puntos (1º, 2º, 3º y 4º). Empezaremos a descontar a partir de la cuarta falta.

oBACHILLERATO: En 1º de bachillerato por cada falta de ortografía descontará 0'2 y por cada tilde

incorrecta, 0,1 hasta un límite de 2 puntos y se descontará a partir de la tercera falta. En 2° de bachillerato se descontará hasta un límite de 3 puntos: cada falta de ortografía descontará 0'25 puntos, y cada tilde incorrecta descontará 0'15).

Del mismo modo, se considerará falta ortográfica y, por lo tanto, se restará 0.1, cuando el alumno prescinda o use incorrectamente los signos de puntuación (puntos, comas, paréntesis...).

-Medidas de recuperación

Se realizarán regularmente dictados o ejercicios de ortografía específicos y de refuerzo, siempre que se considere oportuno.

-Criterios de calificación

En 1º, 2º, 3º y 4º ESO se evaluarán los siguientes aspectos con sus correspondientes porcentajes:

• EXÁMENES: 35% (diferentes pruebas escritas: pruebas teóricas, trabajos, en este caso, se les entregará una rúbrica indicándoles qué debe aparecer en el trabajo y cómo estructurarlo...).

En este tipo de pruebas trabajaremos las siguientes competencias:

CE4 Comprender e interpretar textos multimodales.

CE5 Producir textos multimodales con corrección gramatical y ortográfica.

CE8 Leer, interpretar y analizar obras literarias.

CE9 Reflexionar y mejorar en las destrezas de producción y comprensión.

• EXPOSICIONES ORALES: 35% (exposiciones orales que versen sobre temas lingüísticos o literarios. Se realizarán siguiendo una rúbrica que se les entregará a los alumnos).

En este apartado trabajaremos las siguientes competencias:

CE3 Producir textos orales con coherencia.

CE2 Comprender e interpretar textos orales.

CE4 Comprender e interpretar textos multimodales.

CE6 Buscar y seleccionar información.

• LECTURA: 15% (prueba acerca del contenido del libro de lectura obligatorio de cada trimestre, podrán ser diferentes tipos de pruebas: exámenes escritos, realización de trabajos a partir de alguna temática del libro trabajada en clase, entrega de resúmenes...).

Con estas pruebas trabajaremos las siguientes competencias:

CE2 Comprender e interpretar textos orales.

CE4 Comprender e interpretar textos multimodales.

CE5 Producir textos multimodales con corrección gramatical y ortográfica.

CE7 Leer de manera autónoma diversas obras seleccionadas, fomentando así el gusto por la lectura.

CE8 Leer, interpretar y analizar obras literarias.

CE6 Buscar y seleccionar información.

• ACTITUD: 15% (se valorará la actitud respetuosa del alumno ante la asignatura, compañeros, posibles conflictos, diversidad cultural y religiosa en clase...).

Valorando estos puntos se trabajarán las siguientes competencias:

CE1 Reconocer y respetar la diversidad lingüística.

CE10 Poner la prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática.

En 1º y 2º de bachillerato se evaluarán los siguientes aspectos con sus correspondientes porcentajes:

- EXÁMENES: 80% (diferentes pruebas escritas: pruebas teóricas literarias o lingüísticas o trabajos, en este caso, se les entregará una rúbrica indicándoles qué debe aparecer en el trabajo,...).
- En este tipo de pruebas trabajaremos las siguientes competencias:
 - CE1 Reconocer y respetar la diversidad lingüística.
 - CE3 Producir textos orales con coherencia.
 - CE2 Comprender e interpretar textos orales.
 - CE4 Comprender e interpretar textos escritos y multimodales.
 - *CE6* Buscar y seleccionar información, planificando, revisando y utilizando conocimientos y estrategias para enriquecer los textos.
 - CE5 Producir textos multimodales con corrección gramatical y ortográfica.
 - CE8 Leer, interpretar y analizar obras literarias.
 - CE9 Gestión de la información.
 - CE7 Leer de manera autónoma diversas obras seleccionadas.

fomentando así el gusto por la lectura.

- C11 Competencia literaria.
- C12 Reflexión y conciencia lingüísticas.
- LECTURA: 10% (se evaluará el conocimiento del libro de lectura obligatorio trimestral).

Con esta prueba se trabajan las siguientes competencias:

- CE5 Producir textos multimodales con corrección gramatical y ortográfica.
- CE7 Interactuar de manera activa, mediante textos orales, escritos y multimodales.
- CE8 Leer, interpretar y analizar obras literarias.
- CE10 Lectura autónoma.
- *C11* Competencia literaria.
- C12 Reflexión y conciencia lingüísticas.
- ACTITUD: 10% (se valorará la actitud respetuosa del alumno ante la asignatura, compañeros, conflictos, diversidad cultural y religiosa en clase...).

Valorando estos puntos se trabajarán las siguientes competencias:

- CE1 Reconocer y respetar la diversidad lingüística.
- CE7 Leer de manera autónoma diversas obras seleccionadas, fomentando así el gusto por la lectura.
- C12 Reflexión y conciencia lingüísticas.

En **FPB** se valorarán los siguientes porcentajes y trabajos:

50% EXÁMENES 30% TRABAJO DIARIO 10% PUNTUALIDAD, ASISTENCIA. 10% MATERIAL Es importante recordar que en FPB los **retrasos** supondrán un descuento en la nota (0.1) hasta un máximo de 2 puntos por evaluación.

En **TALLER DE PROFUNDIZACIÓN 2ºESO** se valorarán los siguientes porcentajes y trabajos:

50% TRABAJO DIARIO 50% PROYECTO FINAL (diferente en cada trimestre)

PLAN DE ACTUACIÓN PARA ALUMNOS REPETIDORES O CON LENGUA CASTELLANA PENDIENTE.

Desde el departamento de Lengua castellana y literatura se hará un seguimiento individual tanto a aquellos alumnos que estén repitiendo, como a los que tengan la asignatura suspendida.

Por lo que respecta a los alumnos con la asignatura pendiente, se les evaluará mediante una prueba escrita a finales del segundo trimestre, si no han aprobado la 1ª y 2ª evaluación.

Tanto para alumnos repetidores como con la materia suspendida, se tendrán preparadas unas actividades de refuerzo después de cada tema, las cuales serán corregidas y entregadas a los alumnos que las necesiten.

Por supuesto, todos los días se le dedicarán 10 minutos al final de cada clase para resolver cualquier duda que presente. Esta atención especial se dará también durante la explicación general, procurando que dichos alumnos puedan seguir satisfactoriamente los contenidos, y animándolo de forma significativa a que participe activamente en clase.